

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"IMNEDISA" IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy día 24 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Cadena Oe4-140 y Gregorio Bobadilla, se reúnen los accionistas de "IMNEDISA," IMPORTACIONES NEGOCIOS Y DISTRIBUCION DEL ECUADOR S.A. bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No.DE ACCIONES	PORCENTAJE
Pinto Mendoza Carolina de los Angeles	Personal	415	52%
Champenois Pinto Anne Charlotte	Champenois Laurent Michel	192	24%
Champenois Pinto Pierre Louis	Champenois Laurent Michel	192	24%
TOTAL		800	100%

Preside la reunión el Presidente de la compañía Carolina Pinto Mendoza. Actúa como secretario ad-hoc la Sra. Jaqueline Allauca.

El Presidente pide que secretaria constate el quórum de instalación, estableciéndose la presencia del 100% del capital de la compañía, siendo las 18h00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Imnedisa.

El Presidente de la Junta, pide que por secretaria se de lectura a la convocatoria, una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del año 2016, que presenta el Gerente.
- 2.- Conocimiento del Balance General y Estado de Situación correspondiente al ejercicio del 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

**PUNTO UNO: Informe del Gerente:** Pronunciamento.- El Gerente, da lectura al informe de Gerencia, luego de ser expuesto a los accionistas, resuelven aprobarlo por unanimidad.

**PUNTO DOS: Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016:** Pronunciamento.- El Gerente informa sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016, según demuestran sus registros y las respectivas Notas a los Estados Financieros, adjuntos, particular que hace conocer a la Junta, los mismos que son aprobados.

**PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades:** Por estar recién constituida la Compañía se resuelve el establecimiento de la Reserva Legal y la diferencia pasará a formar parte de las Utilidades Retenidas.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

  
Carolina Pinto Mendoza  
**PRESIDENTE**

  
Jaqueline Allauca  
**SECRETARIO AD-HOC**

**ACCIONISTAS:**

  
Carolina Pinto M.

Champanois Pinto Anne Charfote

Champanois Pinto Pierre Louis